

Antecedentes e institucionalización de la musicología en programas de pregrado de Bogotá

Línea temática en el coloquio *La Música como Profesión: Espacios laborales y profesión*

Descripción de la línea: indaga en las transformaciones que demandan del desempeño profesional de los músicos las nuevas tecnologías de la creación, así como en los procesos de producción, las particularidades de las agrupaciones, la docencia en los ámbitos institucionalizados e independientes, la dinámica de la creación y la investigación musical y las oportunidades que ofrecen los eventos competitivos y de socialización.

Introducción

Más allá de su naturaleza artística, el ejercicio de la música no es ajeno a procedimientos científicos ni a valoraciones de tipo racional. Sus antecedentes en esta categoría se remontan a posturas filosóficas antiguas, desde las formulaciones pitagóricas que pusieron en evidencia un temprano interés por explicar fenómenos sonoros a partir de herramientas físicas y matemáticas, hasta la posición platónica que procuraba relacionar a la música como alimento del alma, tanto como la gimnasia sería el cultivo del cuerpo.

Este legado clásico grecolatino, aunque cronológicamente distante del nacimiento de la ‘musicología’ o ‘Musikwissenschaft’ –propuesta por Friedrich Chrysander en 1863 como disciplina académica de estudio¹, da cuenta de una extensa historia que delata el creciente interés por reconocer los distintos alcances de la música como profesión. La búsqueda de componentes tanto humanísticos como científicos en la educación musical constituye, en este sentido, el resultado de la necesidad de procurar una interdisciplinariedad capaz de romper con el paradigma del músico como agente exclusivo de interpretación, contemplación y entretenimiento artístico, para comprenderlo también en función de su científicidad y de toda cualidad adscrita a su ánimo de pesquisa.

Si aplicamos esta conceptualización al caso específico de Colombia, podemos reconocer en primera instancia que, si bien existen tentativas que apuntan hacia una formación integral de los músicos, la historia de nuestra educación presenta vacíos en materia de fomento, institucionalización y circulación de la dimensión científica del campo. En otras palabras, aunque el panorama de la educación superior haya proyectado en las últimas décadas perfiles integrales en los cuales la música se consolida como una profesión con múltiples campos de acción, esta reconstrucción discursiva y conceptual aún enfrenta en Colombia un lento proceso de asimilación.

El trabajo de investigación y gestión expuestos en la presente ponencia pretenden articular los resultados de intentos pioneros por institucionalizar la musicología como área de estudio en cuatro universidades de Bogotá, argumentando que existe en nuestro país una población joven interesada en el campo, y que requiere por tanto de una oferta curricular relacionada con la disciplina desde el nivel de pregrado. Dichos resultados forman parte de la tesis doctoral defendida por el autor ante la Universidad de Granada en España (2013), e involucraron a los estudiantes inscritos en los programas de estudios musicales de las universidades Corpas, Javeriana, Central y Sergio Arboleda².

Dr. Luis Gabriel Mesa

Coloquio: La música como profesión – Diálogos interdisciplinarios

Fecha: 23 de abril de 2015

Ponencia: “Antecedentes e institucionalización de la musicología en programas de pregrado en Bogotá”

Vídeo 1: “Si estamos interesándonos por tener una literatura local...”

Cuestionamientos

1. ¿De qué carece la formación profesional ofrecida a los músicos en Colombia?
2. ¿Qué factores de nuestra historia en materia de educación generaron dicha carencia?
3. ¿Cómo podríamos contribuir a subsanarla?

De acuerdo con Blas Emilio Atehortúa, antiguo miembro del Consejo Académico Asesor del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), los programas universitarios de música hace veinte años “eran elaborados de manera aleatoria, sin una base de investigación, a veces sin conexión con los objetivos de la institución y de los lineamientos académicos propuestos por el Ministerio” (Atehortúa, 2009: 17).

La Ley 30 de 1992 creó el Consejo Nacional de Acreditación, adscrito al Consejo Nacional de Educación Superior, y su propósito consistió en promover políticas y estrategias que garantizaran la calidad de las instituciones colombianas, exigiendo el cumplimiento de lineamientos que pudieran asegurar una formación de alto nivel.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, podríamos formular las siguientes hipótesis:

- a) Nuestros modelos pedagógicos representan el legado de instituciones foráneas cuyos programas de estudio han sido adaptados en ciudades colombianas; estos modelos no siempre han sido aplicados de acuerdo con las necesidades locales o la realidad nacional correspondiente.
- b) Las últimas dos décadas han contado con el fortalecimiento de la educación musical en Colombia, aunque el ámbito de la investigación comienza apenas a enfrentar un proceso contundente de institucionalización.
- c) Alternativas académicas especializadas en investigación musical, tales como la musicología, la etnomusicología, la teoría de la música o, en resumen, las ciencias de la música, carecen de un fomento consistente. Su demanda es por lo tanto menor, en comparación con la popularidad de los programas con énfasis en interpretación musical, composición, dirección, ingeniería de sonido y pedagogía.
- d) Colombia cuenta con una oferta creciente en materia de campos académicos relacionados con la música, pero requiere de una aproximación que enfatice la importancia y diversidad de los mismos, evitando así que los estudiantes limiten su proyección profesional.

Herramientas metodológicas

1. *Fundamentación conceptual*

Para llevar a cabo la investigación aquí presentada, se realizó una primera etapa concentrada en la búsqueda de fuentes inicialmente secundarias, que permitieran una construcción conceptual e histórica en torno al desarrollo de la educación musical y de la musicología en América Latina, partiendo de un análisis crítico y reflexivo sobre los antecedentes europeos y norteamericanos directamente relacionados con nuestra historia, y proponiendo un estudio hermenéutico que permitiera una comprensión socio-histórica, aplicable al caso específicamente colombiano.

2. *Experimentación en el ámbito docente*

Comenzando en julio de 2008, la vinculación del autor como profesor de historia de la música y musicología en distintas universidades de Bogotá facilitó la posibilidad de impartir clases con un contenido directamente relacionado con el progreso de la investigación, permitiendo el contacto con grupos de estudiantes inscritos en programas de educación superior en música y el reconocimiento por experiencia propia de las condiciones de la musicología como disciplina y/o herramienta de estudio complementaria en distintos programas universitarios de la ciudad de Bogotá.

3. *Entrevistas en trabajo de campo*

La necesidad de complementar los datos procedentes de fuentes escritas con información de primera mano suministrada por directores y profesores encargados de coordinar y ejecutar distintas áreas formativas de los programas superiores de música, condujo a una serie de entrevistas que permitieron identificar los modelos pedagógicos implementados en las cuatro universidades antes referidas, además de la Universidad Nacional en Bogotá y la Universidad del Valle en Cali (dada su importancia en la inclusión de cátedras de musicología previas a la intervención de este proyecto).

4. Gestión

Consistió en procesos de planeación, diseño de mallas curriculares encasilladas en estructuras de diez semestres académicos para carreras de pregrado en música, presentación de las propuestas ante Consejos de Facultad, Vicerrectorías y demás organismos de orden administrativo, y finalmente la ejecución práctica de las mismas (una vez fueron aprobadas) siguiendo un conducto regular.

La propuesta de “conceptualizar” otra dimensión en el potencial de los músicos en Colombia apunta, por tanto, hacia la revaloración de un perfil académico que incluya componentes de corte musicológico, no como única proyección para nuestros profesionales de la música, sino como una alternativa hasta ahora poco contemplada en la mayoría de instituciones del país.

Estado de la cuestión

Como han constatado Beatriz Goubert y su equipo de investigadores (2009), un elevado porcentaje de los trabajos de investigación musical realizados en Bogotá constituyen simples requisitos de grado que no están destinados a la circulación, sino a ser consignados en los claustros universitarios para los cuales fueron escritos.

Partiendo del estado del arte recogido en dicha publicación, y teniendo en cuenta que muchas de las fuentes relacionadas con investigación musical se encuentran dispersas por la razón antes expuesta, surgió durante la fase de fundamentación conceptual la siguiente inquietud: ¿cómo podríamos organizar e integrar la documentación existente sobre los antecedentes y el desarrollo histórico de la educación musical de Colombia?

Como antecedente, cabe resaltar que las universidades colombianas involucradas con proyectos afines a la musicología (previos a la intervención aquí expuesta) son:

1. Universidad Nacional de Colombia (Bogotá)
2. Universidad del Valle (Cali)
3. Universidad de Antioquia (Medellín)
4. Universidad EAFIT (Medellín)

Es pertinente recurrir a algunas de las entrevistas realizadas, con el fin de ilustrar algunos de los testimonios detrás de estos antecedentes.

Al abordar la posibilidad de crear un énfasis en musicología en programas de pregrado, la profesora Ellie Anne Duque de la Universidad Nacional sostuvo en nuestra entrevista que, de existir, éste “...sucedería en los últimos dos o tres semestres de la carrera, cuando el estudiante se daba cuenta de que ser pianista o guitarrista en Colombia no tenía mayor sentido, a menos que fuera demasiado bueno.”³

Partiendo de esta postura, valdría la pena formular algunos cuestionamientos como los siguientes: ¿Estamos frente a un paradigma que sugiere que los estudios especializados en historia de la música y/o musicología representan un plan alternativo ante el fracaso de la vocación del músico como intérprete? ¿Podríamos asumir, desde esa posición, que no es realista identificar, desde el inicio de una carrera, la vocación de futuros musicólogos en quienes prime un interés de carácter científico por encima de las otras dimensiones de la música? La posición de profesoras como María Victoria Casas de la Universidad del Valle en Cali fue, en este sentido, distinta:

Desde el año 2003, el Departamento de Música de su Universidad se interesó por incluir la musicología como área de énfasis de pregrado, además de posibilidades como la interpretación instrumental, la dirección de conjuntos vocales e instrumentales y la composición. La Universidad del Valle se convertía entonces en la primera institución en promover una oferta de este tipo.

Con respecto a los requisitos de ingreso para dichos estudiantes, se estableció que "...todos los candidatos debían tener un promedio de 3.8 en la carrera, un buen desempeño en las asignaturas del área (apreciaciones e historia), estar al día y presentar un ensayo de tema libre. Este último fue el primer obstáculo: ¿presentar un ensayo? Los estudiantes, poco acostumbrados a escribir, se rehusaban a hacerlo."⁴

Lo anterior da testimonio de una de las carencias más preocupantes en el panorama de la educación superior colombiana, particularmente en la formación de artistas: el desinterés por escribir, y por lo tanto, la debilidad de nuestros sistemas educativos en materia de promover herramientas de estudio aptas para la investigación.

Gestión e institucionalización de la musicología en programas de pregrado de Bogotá

Los resultados presentados a continuación provienen de la gestión directa realizada por el autor, con la cual se procuró dar una aplicación real a las reflexiones de esta reconstrucción histórica y conceptual.

Iniciando con la Fundación Universitaria Juan N. Corpas de Bogotá, donde desde 2009 se dio apertura al área de formación en musicología, cabe señalar el orden implementado en el diseño, aprobación y puesta en marcha del programa en cuestión:

1. Presentar el Plan General de Estudios ante el Ministerio de Educación, por parte de la Decanatura y de la Coordinación Académica, representadas por Jorge Zorro Sánchez y Daniel Villalba, respectivamente.
2. Identificar las necesidades del cuerpo estudiantil en materia de herramientas de estudio propias de la musicología (conocimientos de historia de la música, análisis sistemático de partituras, fundamentos teóricos, argumentación oral y escrita).
3. Formular, de acuerdo con esas necesidades, un plan específico de estudios distribuido en nueve seminarios de musicología y cinco de investigación (de duración semestral), seguidos de una tesis de grado.

Como requisitos de ingreso, se estipularon los siguientes:

1. Tener formación teórica y práctica en música. Se planteó que el musicólogo formado en Corpas debe ser, en principio, músico. De lo contrario, no estaría en capacidad de completar los requerimientos teóricos del programa general, ni contaría con las herramientas suficientes para asimilar procedimientos avanzados de transcripción, análisis de partituras, entrenamiento auditivo y aplicación de conceptos teóricos sobre el teclado.
2. Demostrar un nivel elevado de argumentación mediante la redacción de un ensayo corto (1200 a 1500 palabras), cuyo tema abordara una reflexión libre sobre algún fenómeno musical. Ejemplos: música e identidad (raza, género, nación), censuras de la música en contextos religiosos, etc.
3. Haber superado las pruebas de admisión general de todo aspirante a ingresar al programa de música de Corpas: entrevista, prueba de aptitudes musicales y audición instrumental o vocal.

La puesta en marcha de la propuesta podría resumirse en los siguientes tres pasos:

1. Aprobación por parte del Consejo Académico de la Facultad de Música: 9 de diciembre de 2008.

2. Selección de núcleos temáticos para los seminarios de profundización e investigación.

Ejemplo:

- * Historia y teorías de las Ciencias de la Música.
- * Crítica musical.
- * Músicas del mundo (profundización en el legado andalusí-magrebí).
- * Fundamentos de paleografía musical.
- * Análisis sistemático de partituras.
- * Recuperación de patrimonio musical latinoamericano.

3. Aprobación de una primera cohorte de estudiantes: agosto de 2009.

Un procedimiento similar se llevó a cabo en la Pontificia Universidad Javeriana, donde se dio apertura en el año 2010 al énfasis de musicología para el programa de pregrado⁵, y en 2013 a la Maestría en Música, que también ofrecería una línea de investigación en el campo.

En entrevista con el entonces Director del Departamento de Música de la Universidad Javeriana, Andrés Samper, se abordó la propuesta de una re-conceptualización en torno al producto final que resulta de un proceso de investigación, argumentando que hemos caído en la generalidad de asumir que todo trabajo de esa naturaleza debe manifestarse materialmente como un producto escrito (informe, artículos para publicaciones), omitiendo el valor de proyectos cuyo resultado final fuera, por el contrario, “una obra musical, una performance o un producto artístico en su sentido más puro”⁶.

Siguiendo esta línea de formación, el programa de la Universidad Javeriana ha fomentado el desarrollo de proyectos que motiven a profesores y estudiantes a reconocer el alcance de lo que recientemente se viene definiendo bajo etiquetas como ‘investigación artística’ o ‘investigación creación’, sumándose de esta manera a los lineamientos propuestos anualmente por el Ministerio de Cultura en materia de estímulos, y así mismo a la discusión que internacionalmente se ha fortalecido frente a la importancia de sobrepasar el ‘logocentrismo’ que caracterizó por muchas generaciones a la producción académica en música⁷.

En pocas palabras, los programas de pregrado de Corpas y Javeriana se presentaron en los últimos años como alternativas pioneras en la inclusión de la musicología como una disciplina necesaria en la educación superior ofertada en Bogotá. Es importante reconocer que, en el nivel de maestría, este proceso de institucionalización se desarrolló desde 2008 en el programa de EAFIT de Medellín, y desde 2013 en las ofertas de la Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá) y la ya mencionada Javeriana.

Lo anterior no implica, de ninguna manera, que la apertura de programas especializados exclusivamente en musicología constituya una única alternativa para fomentar los estudios científicos de la música en el país. Por el contrario, cabe resaltar que, entre las propuestas formuladas por la tesis doctoral y la gestión del aquí suscrito, también se tuvo en consideración la aplicación de ‘herramientas’ musicológicas de estudio para las cátedras de apreciación e historia de la música, en programas como los dos la Universidad Central y la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá.

En otras palabras, si bien es importante y necesaria la institucionalización de la disciplina en cuestión, uno de los primeros pasos radica justamente en procurar su aplicación discursiva y metodológica en la oferta académica existente: que las clases de apreciación e historia no se limiten a ser descriptivas, que el análisis y la comparación de fuentes estén siempre presentes en la formación de músicos profesionales, pero sobre todo, que los procesos de formación de nuestras universidades se concentren –más allá de formar a grandes intérpretes y artistas– en fortalecer competencias de producción intelectual que estimulen el quehacer investigativo de las nuevas generaciones.

Dr. Luis Gabriel Mesa

Coloquio: La música como profesión – Diálogos interdisciplinarios

Fecha: 23 de abril de 2015

Ponencia: “Antecedentes e institucionalización de la musicología en programas de pregrado en Bogotá”

Vídeo 2: Formar en musicología.

A manera de síntesis

1. A pesar del fortalecimiento de la investigación musical en ciudades como Bogotá y Medellín, la oferta académica destinada a los estudiantes de música aspirantes a un título de educación superior sólo llegó a incorporar el área de musicología como una posibilidad de estudio a partir del año 2003 (con la apertura de un énfasis de profundización en el campo), siendo la Universidad del Valle pionera en esta iniciativa. Seguiría la Universidad EAFIT de Medellín con su programa de Maestría desde 2008.
2. Hemos trabajado a favor del planteamiento, diseño y aplicación de un plan de estudios que, sin alterar radicalmente los programas existentes para una carrera de pregrado en música, pudiera acoger un énfasis de musicología. La primera universidad en facilitar a quien suscribe dicha intervención fue la Fundación Universitaria Juan N. Corpas (2009), seguida de la Pontificia Universidad Javeriana (2010) bajo la dirección de Carolina Santamaría Delgado.
3. Programas como los de la Universidad Central y la Universidad Sergio Arboleda permitieron la aplicación de herramientas de estudio para fortalecer las cátedras de apreciación e historia de la música, aun cuando ninguna de las dos instituciones ofertara puntualmente un énfasis especializado en el área.

Cabe señalar, además, algunas de las dificultades y resoluciones que se deben tener en cuenta para dar continuidad a un proyecto que apenas comienza, y con el cual se aspira a involucrar a más investigadores interesados en fortalecer las Ciencias de la Música en Colombia, e incluso en redes ⁸ con el resto de América Latina, España y, por qué no, otros territorios.

4. La sistematización de documentación archivística para el desempeño formativo y laboral de los musicólogos aún reclama intervenciones logísticas y procesos de catalogación que faciliten su disponibilidad ante el investigador. Se concluye, en primera instancia, que aunque Colombia cuenta con dotación archivística de inmenso valor, es necesario convocar la participación de bibliotecólogos y organismos adicionales para facilitar un trabajo cooperativo y no aislado. Es importante reconocer el esfuerzo y los resultados logrados por el Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional en Bogotá y por la Sala Patrimonial Luis Echavarría Villegas de la Universidad EAFIT en Medellín. Ambos archivos representan modelos y ejemplos a seguir por parte de las instituciones nacionales y regionales donde reposa documentación musical que necesita ser sistematizada y catalogada para su uso potencial.
5. A pesar del acceso a materiales electrónicos y bases de datos que facilitan la búsqueda de fuentes antes inaccesibles para los investigadores colombianos, el trabajo con estudiantes de las universidades involucradas en el proyecto de gestión demostró que aún persisten dificultades para manejar textos en lenguas extranjeras. Es fundamental reforzar los estudios correspondientes para que el investigador evite dicha limitación. Aun habiendo establecido como requisito la superación de un nivel medio de inglés en gran parte de los programas de educación superior del país, el desempeño del estudiante promedio continúa siendo básico.
6. Respecto a los nuevos programas de musicología de la Fundación Universitaria Juan N. Corpas (2009-2015) y de la Pontificia Universidad Javeriana (2010-2015), es necesario resaltar que aunque ambos cuentan con un cuerpo de profesores preparado, se deben reforzar sus plantas docentes para trabajar con profesionales de las ciencias de la música especializados en distintas áreas. A pesar de que ambos programas han presentado excelentes resultados, una adición de personal de esta naturaleza enriquecería la diversidad de nuestra oferta académica y fortalecería las posibilidades para explotar nuevas líneas de investigación.

Dr. Luis Gabriel Mesa

Coloquio: La música como profesión – Diálogos interdisciplinarios

Fecha: 23 de abril de 2015

Ponencia: “Antecedentes e institucionalización de la musicología en programas de pregrado en Bogotá”

Video 3: “Una de las preocupaciones...”

Referencias bibliográficas

- Atehortúa, Blas Emilio. (2009). Prólogo. En: Asprilla, Ligia Ivette y De La Guardia, Gisela. (2009). *Hacia un modelo alternativo para la formación musical*. Bogotá: Fundación Universidad Central.
- Cámara de Landa, Enrique. (2003). *Etnomusicología*. Instituto Complutense de Ciencias Musicales.
- Goubert Burgos, Beatriz et al. (2009). *Estado del arte del área de música en Bogotá D.C.* Bogotá, Alcaldía Mayor de Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- García Muñoz, Carmen. (1993). Formación de musicólogos: la formación del investigador y su entorno. En: *Revista Musical Chilena*, N° 180, Santiago de Chile, Universidad de Chile, págs. 28-35.
- López Cano, Rubén. (2014). *Investigación artística en música: problemas, métodos, experiencias y modelos*. Barcelona, Escola Superior de Música de Catalunya.
- Mesa Martínez, Luis Gabriel. (2014). *Hacia una reconstrucción del concepto de ‘músico profesional’ en Colombia: antecedentes de la educación musical e institucionalización de la musicología*. Granada, Universidad de Granada.

1. Para una historia detallada de las ciencias de la música, con un énfasis particular en el desarrollo de la ‘etnomusicología’, referirse a: Cámara de Landa, Enrique. (2003). *Etnomusicología*. Instituto Complutense de Ciencias Musicales.
2. El texto completo de la tesis doctoral puede ser consultado en línea, en el repositorio electrónico de la Universidad de Granada (España): <http://0-hera.ugr.es.adrastea.ugr.es/tesisugr/22503742.pdf>
3. Entrevista con Ellie Anne Duque, marzo 29 de 2012.
4. Entrevista con María Victoria Casas, 6 de junio de 2012.
5. El diseño curricular de este programa de pregrado con énfasis en musicología fue liderado por la Dra. Carolina Santamaría Delgado, en colaboración con los profesores Natalia Castellanos, Alejandra Quintana y Luis Gabriel Mesa Martínez.
6. Entrevista con Andrés Samper, mayo 25 de 2012.
7. Recientemente fue publicado el texto titulado *Investigación artística en música: problemas, métodos, experiencias y modelos* (2014), en el cual Rubén López Cano expone la pertinencia y necesidad de este tipo de trabajos en la coyuntura actual de la educación en artes.
8. Una de las iniciativas del autor para comenzar a procurar dichas redes consistió en la construcción de un directorio electrónico donde figuran musicólogos de distintas líneas académicas, activos dentro y fuera del país. La base de datos puede ser consultada en la página oficial de Luis Gabriel Mesa Martínez: www.mesamartinez.com

NOTA: La ponencia completa puede ser consultada en el Centro de Documentación Musical de la Biblioteca Nacional de Colombia.

